



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial Informativo del Gobierno Municipal de Chapa de Mota, Edo. Méx.
"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE."

Palacio Municipal S/N, C.P. 54350
Chapa de Mota, Edo. Méx.

Miércoles 21 de febrero de 2018
No. 05

Que la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, publica de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXXVI y 91 fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el siguiente:



1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA 2018.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA
2016 - 2018

EDICIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA

NO. DE EJEMPLARES IMPRESOS: 500

Centésima tercera sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, celebrada el 21 de febrero de 2018, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota.

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a los artículos 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación del Presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento de Chapa de Mota 2018.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional y para el desahogo del séptimo punto del orden del día, comenta a los integrantes del cabildo que para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 125, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y municipios; artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y artículo 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, tiene a bien presentar a través del Tesorero Municipal la propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2018 por un monto de \$ 147, 564, 654.21 (ciento cuarenta y siete millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 21/100 m.n.), a efecto de que sea revisado y en su caso aprobado. Acto seguido el Tesorero Municipal se dirige a los integrantes del Cabildo para realizar la presentación de manera detallada del presupuesto y al final de su participación hace mención que el presupuesto que se presenta se sustenta en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, además de aplicar medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en el gasto público. Enseguida el MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas Séptimo Regidor pregunta que si dentro del presupuesto se consideró la reparación de sus vehículos y el incremento de gasolina, respondiendo el Tesorero Municipal que está considerado, tomando como base lo presupuestado el año pasado. Después de aclaradas las dudas y agotadas todas las participaciones el Cabildo en pleno y por unanimidad de votos, aprueban el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO__-2018 Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30, 31 fracciones XVIII y XXXIX y 95 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba el Presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos del Ayuntamiento de Chapa de Mota, para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de \$ 147, 564, 654.21 (ciento cuarenta y siete millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 21/100 m.n.), de acuerdo a las siguientes caratulas:



**SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2018**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ENTE PÚBLICO: CHAPA DE MOTA		PROYECTO		DEFINITIVO	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	RECAUDADO 2017	No. 33	PRESUPUESTADO 2018
8110	Ley de Ingresos Estimada	168,436,495.89	167,309,232.78		147,564,654.21
4100	Ingresos de gestión	4,619,626.09	9,374,915.71		6,022,961.87
4110	Impuestos	2,547,903.08	2,461,361.88		3,004,421.88
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		0.00
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	362,393.01	373,150.00		503,150.00
4140	Derechos	1,293,055.00	1,335,479.68		2,271,272.00
4150	Productos	384,202.00	171,392.68		189,393.68
4160	Aprovechamientos	32,073.00	5,033,531.47		54,724.31
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00		0.00
4190	Ingresos no comprendidos en los numerales Anteriores causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00		0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	155,739,259.98	156,492,195.93		141,342,220.86
4210	Las Participaciones derivadas de la Aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables	155,739,259.98	156,492,195.93		141,342,220.86
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00		0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	8,077,609.82	1,442,121.14		199,471.48
4310	Ingresos Financieros	77,609.82	204,070.25		199,471.48
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00		0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00		0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00		0.00
4350	Ingresos Derivados de Fianciamientos	8,000,000.00	0.00		0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	1,238,050.89		0.00

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL

PROFA. ÁNGELA CABALLERO LARA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L.C. ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA MES AÑO
21 02 18



**SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2018**



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM 04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ENTE PUBLICO: CHAPA DE MOTA		PROYECTO		DEFINITIVO
				No. 33
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2017	EJERCIDO 2017	PRESUPUESTADO 2018
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	168,436,495.89	156,304,148.57	147,564,654.21
1000	Personales	45,969,626.68	45,268,336.82	49,790,628.73
2000	Materiales y Suministros	9,678,597.45	8,864,718.90	9,787,871.96
3000	Servicios Generales	10,481,124.11	12,989,799.87	24,717,072.23
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas	5,783,640.81	7,637,910.80	8,932,919.82
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	10,533,019.38	956,408.80	4,754,468.90
6000	Inversión Publica	69,595,747.71	66,391,705.32	45,804,509.70
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00
8000	Participaciones y Aportaciones.	0.00	0.00	0.00
9000	Deuda Pública	16,394,739.75	14,195,268.06	3,777,182.87

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL

PROFA. ÁNGELA CABALLERO LARA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

L.C. ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION

DIA	MES	AÑO
21	02	18

H. Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota.

2016 · 2018

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
Presidenta Municipal Constitucional

Lic. Juan González Ramírez
Síndico Municipal

C. Angelina De La Cruz Hernández
Primera Regidora

C. Leodan Robles Hermenegildo
Segundo Regidor

C. Margarita Martínez Cerón
Tercera Regidora

C. Juan Martínez Martínez
Cuarto Regidor

C. Cirila Ramírez González
Quinta Regidora

C. Roberto Vázquez Domínguez
Sexto Regidor

MVZ. Arturo Leocadio Esteves Rojas
Séptimo Regidor

Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández
Octava Regidora

Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas
Noveno Regidor

Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez
Décima Regidora